



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO – APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL
ORAL**

RADICADO: 23-001-31-03-004-2021-00017
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MONICA DIOSA SARMIENTO RODRIGUEZ
DEMANDADO: LUIS JOSE EDUARDO DIAZ ZULUAGA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- Agencias en derecho con cargo a la parte demandante MONICA DIOSA SARMIENTO RODRIGUEZ y en favor del ejecutado LUIS JOSE EDUARDO DIAZ ZULUAGA, en la suma de \$6.600.000 pesos.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

De la anterior liquidación de costas, désele traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad a lo normado en la regla 4ª del artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68ecca1f56ddab7cff5b11b875138a57e287cc04c5bf2ac9ad05def8fc71d1c8**

Documento generado en 11/05/2022 04:31:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>